Contrato N° 69 /2016

Entre la Gobernación del Alto Paraná, domiciliada en Bernardino Caballero y Rogelio Benítez ,República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JUSTO ARICO ZACARIAS IRUN,** con Cédula de Identidad **N° 796.721**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GABVER** domiciliada en AVDA.TTE. GUILLERMO ARIAS E/ MCAL. LOPEZ, República del Paraguay, representada para este acto por **GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON**, con Cédula de Identidad **N° 4.553.351**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N° 307852**

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 13/2016**, convocado por la Gobernación del Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 2161/2016** de Fecha **09/12/2016**

5. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.**

GABVER
RUC 45[illegible]351-2

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Presentación*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
		MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA DE LA MARCA SHARP MX-310					
1	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
1.1	81141804-001	MANTENIMIENTO PREVENTVO					
1.1.1	81141804-001	Limpieza del conjunto óptico	Evento	Unidad	6	55.000	330.000
1.1.2	81141804-001	escáner óptico	Evento	Unidad	6	60.000	360.000
1.1.3	81141804-001	Coronas	Evento	Unidad	6	60.000	360.000
1.1.4	81141804-001	Rodillos	Evento	Unidad	6	55.000	330.000
1.1.5	81141804-001	ruedas de arrastres	Evento	Unidad	6	55.000	330.000
1.1.6	81141804-001	bandas de transporte de papel	Evento	Unidad	6	60.000	360.000
1.1.7	81141804-001	Termistores	Evento	Unidad	6	50.000	300.000
1.1.8	81141804-001	ajuste general	Evento	Unidad	6	40.000	240.000
2	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
2.1	81141804-001	Cambio de kit completo – Cilindro fotoconductor	Evento	Unidad	1	780.000	780.000
3	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
3.1	81141804-001	Cambio de Cuchilla	Evento	Unidad	1	270.000	270.000
4	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
4.1	81141804-001	Cambio de película fusor	Evento	Unidad	1	1.550.000	1.550.000
5	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
5.1	81141804-001	Cambio de transformador 200w	Evento	Unidad	1	500.000	500.000
6	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
6.1	81141804-001	MANTENMIENTO GENERAL					
6.1.1	81141804-001	Limpieza de conjunto óptico	Evento	Unidad	6	75.000	450.000
6.1.2	81141804-001	Coronas	Evento	Unidad	6	75.000	450.000
6.1.3	81141804-001	Rodillos	Evento	Unidad	6	75.000	450.000
6.1.4	81141804-001	ruedas de arrastres	Evento	Unidad	6	75.000	450.000
6.1.5	81141804-001	ajuste general	Evento	Unidad	6	75.000	450.000

7	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
7.1	81141804-001	CAMBIO DE KIT DE CILINDRO	Evento	Unidad	1	700.000	700.000
		Mantenimiento de Fotocopiadora de la marca XEROX WORK CENTRE M15					
8	**81141804-001**	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
8.1	81141804-001	MANTENIMIENTO PREVENTVO					
8.1.1	81141804-001	Limpieza de conjunto óptico	Evento	Unidad	2	50.000	100.000
8.1.2	81141804-001	escáner óptico	Evento	Unidad	2	55.000	110.000
8.1.3	81141804-001	Coronas	Evento	Unidad	2	55.000	110.000
8.1.4	81141804-001	Rodillos	Evento	Unidad	2	55.000	110.000
8.1.5	81141804-001	ruedas de arrastres	Evento	Unidad	2	50.000	100.000
8.1.6	81141804-001	bandas de transporte de papel	Evento	Unidad	2	55.000	110.000
8.1.7	81141804-001	Termistores	Evento	Unidad	2	55.000	110.000
8.1.8	81141804-001	ajuste general	Evento	Unidad	2	60.000	120.000
9	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
9.1	81141804-001	Cambio de kit completo – Cilindro fotoconductor	Evento	Unidad	1	990.000	990.000
10	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
10.1	81141804-001	Cambio de filamentos de tungsteno (corona)	Evento	Unidad	1	624.000	624.000
		Mantenimiento de Fotocopiadora de la marca CANON IR2000Series					
11	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
11.1	81141804-001	Mantenimiento General					
11.1.1	81141804-001	limpieza de conjunto óptico	Evento	Unidad	2	90.000	180.000
11.1.2	81141804-001	Coronas	Evento	Unidad	2	55.000	110.000
11.1.3	81141804-001	Rodillos	Evento	Unidad	2	55.000	110.000
11.1.4	81141804-001	ruedas de arrastres de papel	Evento	Unidad	2	90.000	180.000
11.1.5	81141804-001	ajuste general	Evento	Unidad	2	57.000	114.000
12	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
12.1	81141804-001	Cambio de Cilindro	Evento	Unidad	2	600.000	1.200.000
13	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					

13.1	81141804-001	Cambio de Cuchilla de limpieza	Evento	Unidad	1	482.000	482.000
14	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
14.1	81141804-001	Reparación de fuente de alimentación	Evento	Unidad	2	210.000	420.000
15	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
15.1	81141804-001	Cambio de transformador 200w	Evento	Unidad	1	500.000	500.000
16	81141804-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA					
16.1	81141804-001	Cambio de Relevador	Evento	Unidad	1	520.000	520.000
					Total		**14.960.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de catorce millones novecientos sesenta mil guaraníes **(14.960.000.-)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Av, Bernardino Caballero y Rogelio Benítez Gobernación del Alto Paraná.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: SECRETARIA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES DE LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de

los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

GABVER
RUC: 4559351-2

GOBERNACION ALTO PARANA
GOBERNADOR

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad del Este República del Paraguay al día 20 mes diciembre y año 2016.

Firmado por: ***LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA***

ING. JUSTO ARICIO ZACARIAS IRUN
C.I.N° 796721.
GOBERNACION DEL ALTO PARANÁ

Firmado por: **GABVER**

GABVER
RUC: 4553351-2

SR. GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON
C.I.N° 4.553.351
PROPIETARIO